

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Proceso de Contratación CA 180-2024

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Capacidad Jurídica

Proponente	DATAMARS IBERICA S.L.U.	ALLFLEX EUROPE	THE SCHIPPERS GROUP
Cumple/No cumple	INHABILITADO	CUMPLE	CUMPLE

Experiencia

Proponente	DATAMARS IBERICA S.L.U.	ALLFLEX EUROPE	THE SCHIPPERS GROUP
Cumple/No cumple	INHABILITADO	CUMPLE	CUMPLE



DANIEL FELIPE RODRIGUEZ
Jefe Jurídico
PORKCOLOMBIA - FNP

Capacidad Financiera

Proponente	DATAMARS IBERICA S.L.U.	ALLFLEX EUROPE	THE SCHIPPERS GROUP
Cumple/No cumple	INHABILITADO	CUMPLE	CUMPLE

Capacidad Organizacional

Proponente	DATAMARS IBERICA S.L.U.	ALLFLEX EUROPE	THE SCHIPPERS GROUP
Cumple/No cumple	INHABILITADO	CUMPLE	CUMPLE

Fichas Técnicas

Proponente	DATAMARS IBERICA S.L.U.	ALLFLEX EUROPE	THE SCHIPPERS GROUP
Cumple/No cumple	INHABILITADO	CUMPLE	CUMPLE

Certificaciones de Calidad

Proponente	DATAMARS IBERICA S.L.U.	ALLFLEX EUROPE	THE SCHIPPERS GROUP
Cumple/No cumple	INHABILITADO	CUMPLE	CUMPLE

Evaluación Económica

Proponente	DATAMARS IBERICA S.L.U.	ALLFLEX EUROPE	THE SCHIPPERS GROUP
Cumple/No cumple	INHABILITADO	500	456

Evaluación Técnica

Proponente	DATAMARS IBERICA S.L.U.	ALLFLEX EUROPE	THE SCHIPPERS GROUP
Cumple/No cumple	INHABILITADO	250	250

Evaluación – Factor Operacional

Proponente	DATAMARS IBERICA S.L.U.	ALLFLEX EUROPE	THE SCHIPPERS GROUP
Cumple/No cumple	INHABILITADO	250	250

Resultado de evaluación

Proponente	DATAMARS IBERICA S.L.U.	ALLFLEX EUROPE	THE SCHIPPERS GROUP
Cumple/No cumple	INHABILITADO	1000	956

ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta la anterior evaluación de las ofertas que participaron en el presente proceso de contratación, procede la adjudicación del contrato al proponente **ALLFLEX EUROPE SUCURSAL COLOMBIA**, ya que ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y ha obtenido el mayor puntaje, ubicándose en el primer orden de elegibilidad, teniendo en cuenta que DATAMARS IBÉRICA ya fue seleccionado para el proceso CA-012-2024, por lo que de conformidad con el punto 2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN de los términos de referencia, en aras de mitigar el riesgo por dependencia de un único proveedor, PORKCOLOMBIA-FNP adelantará dos procesos simultáneamente para contratar dos (2) proveedores que suministren hasta CATORCE MILLONES NOVECIENTAS MIL chapetas (14.900.000), es decir, dos contratos hasta por SIETE MILLONES CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL (7.450.000) unidades cada uno, teniendo en cuenta que, si bien los oferentes podrán participar simultáneamente en los dos procesos, en caso de adjudicación de un proceso, automáticamente quedará descartado para el otro.

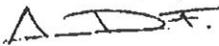
Elaboró,



EDGAR ANDRES PARRA NIETO
Jefe de Logística
PORKCOLOMBIA - FNP



MARIA ISABEL GARDOZO
Contadora
PORKCOLOMBIA - FNP



ADRIANA DE LUQUE FERNANDEZ
Sub Directora de Sanidad y Epidemiología.
PORKCOLOMBIA - FNP

"Vo. Bo."



CORINA ZAMBRANO
Vicepresidenta Ejecutiva.
PORKCOLOMBIA - FNP